

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**FERNANDO PARRA SAAVEDRA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

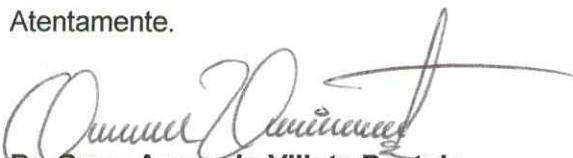
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Lucero Estefanía Delgado Taimal	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**NAYIBE PAREDES**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL GUALMATAN

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Katerine Fernanda Jaguandoy Criollo	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**PATRICIA GRIJALBA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDAD DE PASTO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

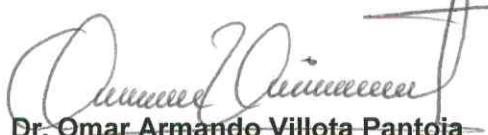
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
María Fernanda Rosero Dueñas	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Educación media (10º a 11º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**ALDEMAR ANTONIO NASPIRAN**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

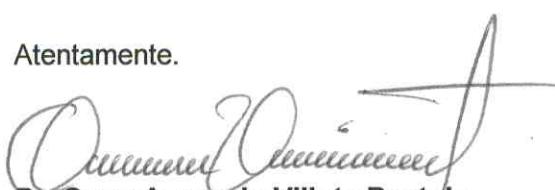
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Juan Sebastian Guerrero Coronel	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Educación media (10 ° a 11°)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

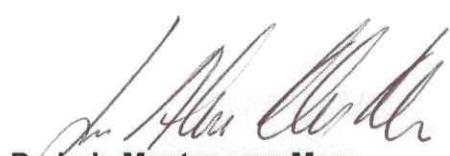
Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**FAVIO IVAN CABRERA PAZ**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el año lectivo 2026.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Sara Camila Martínez Córdoba	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**PATRICIA GRIJALBA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Cristian Camilo Solarte Martinez	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Educación media (10 ° a 11°)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**EUDOXIA MONCAYO GIRALDO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL FRANCISCO DE LA VILLOTA

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Jennifer Burbano Chaves	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN MINISTERIAL - ENERO 11 DE 2021

**Facultad de Educación  
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**ROSA CECILIA BUSTOS ERAZO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Daniel Alexander España Achicanoy	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos

**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación, 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: [practicapedagogica@udenar.edu.co](mailto:practicapedagogica@udenar.edu.co) - Web: [practicapedagogica/udenar](http://practicapedagogica/udenar)  
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**PAULO EMILIO DÍAZ MONTENEGRO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

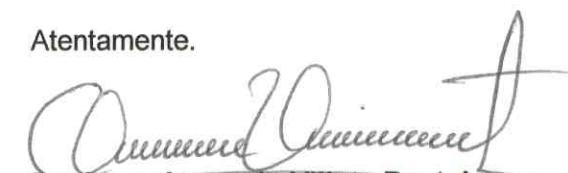
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Cristian Fernando Paz Lasso	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

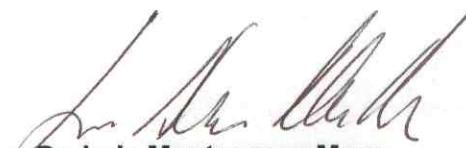
*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**GLORIA ENEYDA JURADO ERAZO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL PEDAGÓGICO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Diego Martín Pastás Aguirre	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**FRAY FRANKY YOANY CACUA VERA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MARÍA GORETTI

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Ingrid Lorena Segovia Madroñero	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por <b>semana del semestre</b>	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**FRAY FRANKY YOANY CACUA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MARÍA GORETTI

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

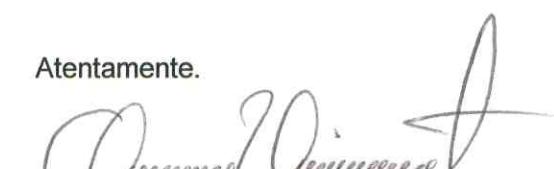
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Maria Fernanda Mora Arteaga	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**LUZ MARINA ZUÑIGA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFIN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Angie Julieth Poso Reina	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IF y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**LUIS ALBERTO BOLAÑOS ERASO**

Rector (a) INSTITUCION EDUCATIVA SAN CARLOS SEDE EL CONTADERITO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Nelcy Nicole Márquez Valenzuela	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por <b>semana del semestre</b>	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica



**Facultad de Educación  
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP**

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**PAULO EMILIO DÍAZ MONTENEGRO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Catalina Romo Gomez	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos

**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**NAYIBE PAREDES**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL GUALMATAN

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

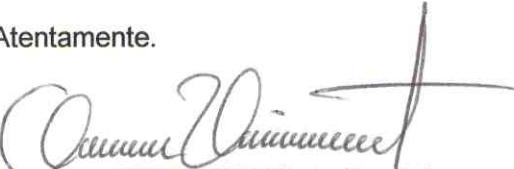
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Daniela Alejandra Guevara Jojoa	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**LUZ MARINA ZUÑIGA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFIN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

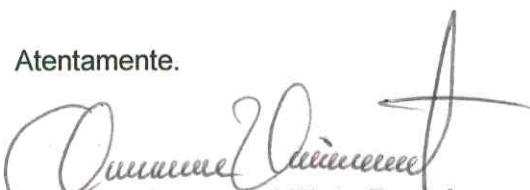
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Daniela Estefanía Chalparizan Portilla	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja

Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora

Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**LUZ MARINA ZÚÑIGA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFIN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

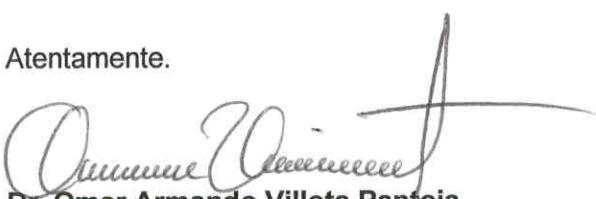
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Angela Carolina Cuarán López	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

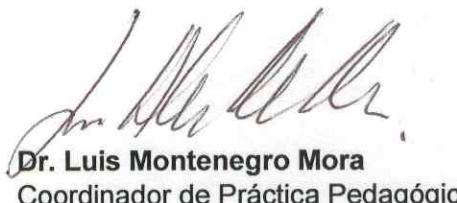
*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**LUZ MARINA ZUÑIGA BURBANO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFIN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

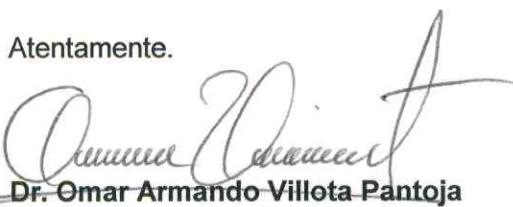
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Sharith Sofía Obregon Viteri	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por <b>semana del semestre</b>	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora  
Coordinador de Práctica Pedagógica



San Juan de Pasto

Doctor (a)

**GERMAN RODRIGO ROSALES ARTEAGA**

Rector (a) LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Nathaly Nicole Chicaiza Bastidas	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos

**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**ELVIO MONTERO ORDOÑEZ**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CRISTO REY

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

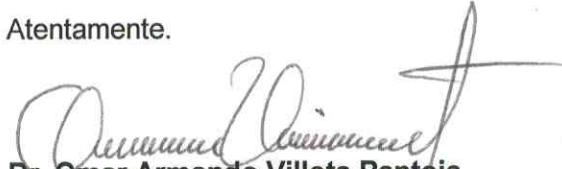
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Andrea Dayana López Martínez	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**ENVÍO MONTERO ORDÓÑEZ**

Rector (a) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CRISTO REY**

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

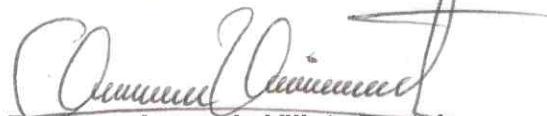
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Leidy Yuliana Bastidas Joajinoy	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Primaria (1º a 5)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**ROSARIO PATRICIA GRIJALDO VALLEJO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
María Fernanda Rosero Dueñas	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Educación media (10 ° a 11°)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**LUZ MARINA ZUÑIGA**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFÍN INSUASTY RODRIGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

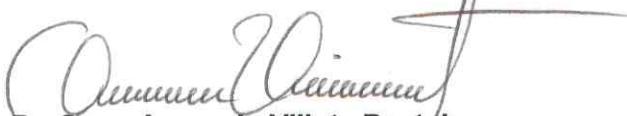
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Yonier Alexander Delgado jurado	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignarán un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



Dr. Omar Armando Villota Pantoja  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



Dr. Luis Montenegro Mora  
Coordinador de Práctica Pedagógica



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1994



Facultad de Educación  
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**Luz Marina Zuñiga**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFIN INSUASTY RODRÍGUEZ

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Carmen Sofia De La Cruz León	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.

**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos

**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

Universidad de Nariño Sede Panamericana/Las Acacias. Carrera 33 N° 5 – 121

Bloque Facultad de Educación, 2º piso.

Teléfono 722 6745 Ext. 106. Comutador 7 24 4309 –

Correo E: [practicapedagogica@udenar.edu.co](mailto:practicapedagogica@udenar.edu.co) - Web: [practica\\_pedagogica/udenar](http://practica_pedagogica/udenar)  
San Juan de Pasto-Nariño-Colombia



SC-CER110449



SC-CER110449

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**EUDOXIA MONCAYO GIRALDO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL FRANCISCO DE LA VILLOTA

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

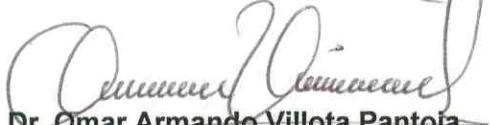
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Mauricio Armando Diaz Burbano	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del periodo de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica

San Juan de Pasto

Doctor (a)

**EUDOXIA MONCAYO GIRALDO**

Rector (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL FRANCISCO DE LA VILLOTA

Pasto

Cordial saludo.

La Universidad de Nariño, a través de la dirección del Departamento de Estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica, se complace en presentar a los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación. El Maestro en Formación, mencionado en la tabla adjunta, ha manifestado su interés en realizar su práctica docente en su institución. Si usted acepta, el(la) practicante llevará a cabo actividades de docencia en modalidad presencial durante el **año lectivo 2026**.

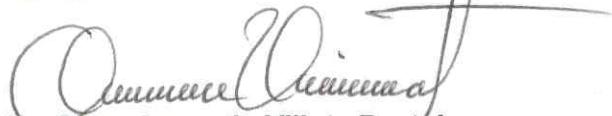
Nombres	Área	Semestre	Nivel de escolaridad
Juan Camilo Enriquez Barragán	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	7 semestre	Secundaria (6º a 9º)

Fecha de presentación	Actividad	Observación
2 de febrero 2026	Docencia	<i>Las fechas corresponden al calendario académico de las instituciones educativas. Por ello, se recomienda verificar esta información para determinar el inicio de la práctica pedagógica. Dicha práctica puede comenzar durante la etapa de planeación o al inicio del período de clases regulares, según corresponda.</i>
Número de horas que debe hacer el estudiante por semana del semestre	Mínimo 4 horas Máximo 6 horas.	<i>La dirección del Departamento de estudios y la Coordinación de Práctica Pedagógica asignaran un docente para acompañar la práctica</i>

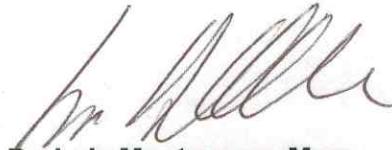
*Nota: Todo material necesario para el desarrollo de las clases (hojas, copias, carteleras, salidas de campo, etc.) deben ser asumidos en su totalidad por la IE y no por el Maestro en Formación (practicante).*

Estamos seguros de que el trabajo en equipo beneficiará a ambas partes, agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación. Para mejor comunicación, nuestros datos se encuentran en el pie de página.

Atentamente.



**Dr. Omar Armando Villota Pantoja**  
Director Departamento de Estudios  
Pedagógicos



**Dr. Luis Montenegro Mora**  
Coordinador de Práctica Pedagógica